

Anexo I

Desde la Secretaría de Extensión, de Investigación, la Pro secretaria de relaciones internacionales y la Consejería en salud sexual y reproductiva de la FCS informamos la apertura de las convocatorias 2024 para las Becas Estímulo para estudiantes de las 3 carreras.

La Beca Estímulo a la Formación en Proyectos Institucionales es una herramienta construida con la intención de fortalecer la participación estudiantil en proyectos institucionales, retroalimentando las experiencias de formación y construcción de la Facultad de Ciencias Sociales. Su objetivo es permitir el fortalecimiento del aprendizaje y experiencia de los estudiantes de grado a través de la participación en diversos programas de la facultad.

Estas becas tienen una duración de 6 meses, de mayo a noviembre 2024, con la posibilidad de renovarse por un período de 3 meses más. Les estudiantes percibirán un estipendio de \$ 30.000 mensuales a modo de estímulo por su tarea. La carga horaria es de 10 horas semanales aproximadamente.

Bases y Condiciones

LA PROSECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DE LA FCS

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA POSTULACIÓN

Los que deberán ser incluidos en el CV

- Tener aprobadas al menos 20 materias de la carrera en la FCS.
- Contar con habilidades en entornos digitales y redes sociales.
- Experiencia de trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.
- Sin ser excluyente, se valorará el conocimiento de otras lenguas, experiencias interculturales previas y la capacidad de desenvolverse en contextos multilingües.

ACLARACIÓN

En caso de quedar seleccionado/a se considera incompatible esta beca con cualquier otra Beca Estímulo que el estudiante esté cumpliendo en el marco de los programas de becas de la FCS.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

DESTINATARIOS

Estudiantes de grado de la Facultad de Ciencias Sociales (Ciencia política, Sociología y Trabajo Social) que hayan completado o superado el segundo año de su carrera académica.

DURACIÓN

Seis (6) meses

MONTO

Treinta mil pesos (\$30.000) mensuales por becaria/o.

DEDICACIÓN HORARIA

No deberá superar las veinte (20) horas semanales, de acuerdo con el reglamento vigente.

REQUISITOS BÁSICOS PARA LA POSTULACIÓN

- Haber completado o superado el segundo año de la carrera en la FCS.
- No ser actualmente beneficiario de ninguna beca de la FCS u otras instituciones (en caso de estar en un proceso de evaluación vigente deberá optar solo por una opción en caso de resultar ganador/a).
- Poseer caja de ahorros.
- Tener y usar el correo institucional UNC.
- Contar con habilidades en entornos digitales (Google Workplace - Correo, calendario, documentos, videoconferencia, chat).
- Disposición para la lectura y la escritura de textos académicos, técnicos y divulgativos.
- Trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (vía formulario web)

1. Certificado de alumno regular.
2. Certificado analítico de materias aprobadas.
3. Fotocopia del DNI (ambos lados en un solo documento PDF).
4. Curriculum Vitae.

(Marcar los archivos con tu apellido, ej: Perez-certificado, Perez-DNI, Perez-CV).

LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN

Requisitos

- Haber completado o superado el tercer año de la carrera en la FCS.
- Contar con habilidades en entornos digitales (Word, excell, Correo, calendario, documentos, videoconferencia, chat, Moode).
- Perspectiva del diálogo con otros actores sociales, para la construcción conjunta de saberes y propuestas que hacen a la transformación social de los problemas.
- Disposición para la lectura y la escritura de textos técnicos y divulgativos.
- Trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.

- No ser actualmente beneficiario de ninguna beca de la FCS
- La documentación solicitada se debe presentar en el formulario al que se adjuntan los archivos con nombre del archivo con tu apellido, ej: Perez documentación beca
- Tener aprobadas al menos 15 materias de la carrera en la FCS. Con promedio superior a 6 seis
- Experiencia de trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad.
- **ACLARACIÓN** En caso de quedar seleccionado/a se considera incompatible esta beca con cualquier otra Beca Estímulo que el estudiante esté cumpliendo en el marco de los programas de becas de la FCS

LA CONSEJERÍA EN SALUD SEXUAL Y (NO) REPRODUCTIVA JUNTO A LA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES (SAE)

Requisitos básicos para la postulación:

A continuación enunciamos los requisitos para la postulación, que deberán ser incluidos en el CV

- Contar con el seminario de Consejería en Salud Sexual aprobado.
- Experiencia de trabajo en equipo, responsabilidad y proactividad en la tarea.
- Sin ser excluyente, se valorarán experiencias previas (prácticas académicas, extensionistas o militancia feminista, lgbtq+) referidas a la ESI, salud sexual, diversidad sexual y promoción de la salud.

*** Aclaración:** En caso de quedar seleccionada se considera incompatible esta beca con cualquier otra Beca Estímulo que, como estudiante, se encuentre cumpliendo en el marco de los programas de becas de la FCS.

Documentación a presentar (vía formulario web)

- Certificado de alumnx regular.
- Fotocopia del DNI (ambos lados)
- Certificado analítico o historia académica de materias aprobadas.
- Curriculum Vitae
- Carta expresando el interés en participar.

La documentación solicitada se debe presentar en un único archivo PDF. Nombra el archivo con tu apellido, ej: Perez-documentaciónbeca

Se solicita subir toda la documentación de manera completa y legible, de lo contrario será desestimada la postulación.